A la Buena admitida con derecho a Sucesion [illegible]
tenidas de la Ley dentro que se [illegible]
[illegible] Pretendio con derecho de
que con Mucha Lugar Pregunto Primeramente
Para ser Vista En Audiencia Publica En la forma
Ordinaria donde se Presentara Lugar de Certi
dumbre Real al Lado derecho siguiendo como
Lo Antiguo Los demas Abogados de Mayores
Abanzadas asi Lo Mando Y firmo = Que
En Cuanto se Ajustara a los Autos y Mi
Sanos de Esta =

[illegible]

Y Luego En Continuo Dicho Señor Teniente
Hizo Relacion a Don Alonso de la Cadena y
Dn Bra Regidores Diputados de Propios de
Esta Villa. De Lo Pretendido Por Dicho
Dejada Ya = Que Se Ajustara En Todo
En Su Cumplimiento = Asi Lo Dijo Lo Mando
Dn. Y Firmo Y Que Se Notifique Mando
Esto a los Alcaldes Ordinarios y Diputados
Para Su Noticia de Que Firmo =

[illegible]